



RECOMENDACIONES PRÁCTICAS DE BIOSEGURIDAD PARA EL REGRESO AL TRABAJO SECTOR TRANSPORTE TIPO TAXI



Positiva Prevención



Positiva Prevención



Positiva Prevención



@PositivaCol



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda

- **Ante un retén de policía o autoridad de tránsito**

- a. Ante el requerimiento por parte de las autoridades en la vía, se debe hacer entrega de los documentos solicitados y mantener una distancia mínima de dos metros.
- b. Una vez le regresen los documentos, deberá realizar el lavado de manos con agua y jabón, de no ser posible, efectuar la desinfección con alcohol glicerinado, gel antibacterial o toallas desinfectantes.
- c. Al utilizar tapabocas, tener en cuenta que la autoridad puede solicitarle el retiro del tapabocas para hacer un reconocimiento facial.

- **Durante la alimentación**



- a. Durante las comidas evitar al máximo el contacto cercano con personas.
- b. Se recomienda llevar sus propias provisiones de alimentos (menús balanceados y agua).
- c. Si es necesario detenerse en un restaurante, hacerlo en uno autorizado para prestar este servicio,
- d. Lavarse las manos o desinfectarlas con alcohol glicerinado o gel antibacterial. después de manipular dinero.

- **Tanquear combustible**

- a. Evitar el contacto con otras personas (mínimo dos metros de distancia)
- b. En lo posible pagar con sistemas electrónicos,
- c. Lavarse las manos o desinfectarlas con alcohol glicerinado o gel antibacterial después de pagar.

- **Culminación del recorrido**

- a. Asear el vehículo con agua y jabón.

- **Al llegar a casa**

- a. Retirar los zapatos y lavar la suela con agua y jabón.
- b. Bañarse con abundante agua y jabón y cambiarse de ropa, antes de tener contacto con los miembros de su familia.

- c. Evitar saludarlos con beso, abrazo o darles la mano.
- d. Realizar el lavado de manos de acuerdo a los protocolos.
- e. Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales y de la familia.

Consultar mayor información en nuestro sitio web posipedia.co y en las pág. oficiales del Ministerio de Salud y Protección social, Ministerio de Trabajo, Instituto Nacional de Salud, Organización Mundial de la Salud, Organización Panamericana de la salud. Entre otras

Fuente: circular externa conjunta no. 0000004 del 9 de abril de 2020 para: conductores y operadores de la cadena logística de transporte de carga terrestre y fluvial; empresas y conductores de servicio público de transporte terrestre automotor de pasajeros por carretera, especial, individual, masivo, colectivo, mixto, transporte por cable; terminales de transporte terrestre; transporte férreo; entes gestores y concesionarios de los sistemas de transporte masivo de: ministerio de salud y protección social, ministerio de trabajo, y ministerio de transporte .





Para más información, contenidos de Prevención y otros temas de interés en Covid 19 consulta los siguientes enlaces de contacto:

Para tele asistencia psicológica, ingresa a:



APP Conexión Positiva

Disponible para descargar en APP Store y Play Store

Si ya estás registrado, accede con tu usuario y contraseña. En el home encontrarás el ícono de Positivamente a tu lado

Si no estás registrado, sigue los pasos para crear tu usuario



En Posipedia: Nuestro Centro Virtual de Seguridad y Salud en el Trabajo (botón prevención de enfermedades respiratorias - CORONAVIRUS)

<https://portal.posipedia.co/>

En nuestras redes sociales



@PositivaPrevención



@PositivaPrevención



@PositivaPrevención



Positiva Colombia

www.positiva.gov.co



El emprendimiento es de todos

Minhacienda